

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE EL PLAN DE NECESIDADES PARA LA IMPLANTACIÓN DE PEDIATRÍA Y PARTOS EN EL HOSPITAL DE SIERRALLANA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0030]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0030, relativa a criterios sobre el Plan de necesidades para la implantación de pediatría y partos en el Hospital de Sierrallana, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0030, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 10 de abril de 2012, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0030]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación N.º 30, relativa a criterios del Gobierno de Cantabria sobre el Plan de necesidades para la implantación de pediatría y partos en el Hospital de Sierrallana.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que cree un auténtico servicio de urgencias pediátricas de 24 horas, para Torrelavega y su comarca.

En Santander, a 3 de abril de 2012

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del G.P. Regionalista."